



MACROPROCESO: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			
PROCESO/SUBPROCESO: SEGURIDAD / PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES			
PROCEDIMIENTO DE REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN			
Código: GSCSE02-P003	Vigencia: 04/12/2008	Versión: 1.0	Pág. 1 de 1

1. OBJETO:

Brindar una rehabilitación y reubicación a las familias que resultaron afectadas por la emergencia

2. ALCANCE:

Inicia con la evaluación y actualización del censo y finaliza con la certificación y remisión al Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo, del censo de las familias postuladas al subsidio de vivienda para su reubicación definitiva

3. GLOSARIO:

N.A.

4. RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO:

Director Oficina de Prevención y Atención de Desastres

5. POLITICAS DE OPERACIÓN:

Se debe cumplir con lo establecido en el Decreto 919 de 1989 y en el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres

6. DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

No.	TAREA	RESPONSABLE
1	Evaluación y Actualización del Censo	Director Oficina de Prevención y Atención de Desastres
2	Implementación y recuperación del área afectada que puedan ser objeto de rehabilitación por parte de las comunidades que fueron desalojadas una vez se presentó la emergencia	Entidades Técnicas del CLOPAD
3	Asistencia Humanitaria a través del pago del subsidio de arriendo a las familias que deban ser reubicadas	Director Oficina de Prevención y Atención de Desastres
4	Certificación y remisión al Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo, del censo de las familias postuladas al subsidio de vivienda para su reubicación definitiva	Director Oficina de Prevención y Atención de Desastres Coordinador del CLOPAD Y CREPAD

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Ver Normograma:



MACROPROCESO: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			
PROCESO/SUBPROCESO: SEGURIDAD / PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES			
PROCEDIMIENTO DE REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN			
Código: GSCSE02-P003	Vigencia: 04/12/2008	Versión: 1.0	Pág. 2 de 2

Decreto 919 de 1989
Decreto 3888 de 2007

8. REGISTROS DEL PROCEDIMIENTO

CÓDIGO	TÍTULO
	censo de familias damnificadas por reubicar
	Registro del pago del subsidios de arriendo de familias damnificadas
	Archivo de correspondencia de remisión al ministerio del medio ambiente

9. ANEXOS:

Complementar con guías, protocolos

10. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS

11. VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO:

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Libardo Mercado Cargo: Profesional Especializado Fecha: 19/11/2008	Nombre: Marina Mendoza Cargo: Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana Fecha: 20/11/2008	Nombre: Marina Mendoza Cargo: Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana Fecha: 27/11/2008